

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio

27 de febrero de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Muy buenas tardes.

Vamos a reiniciar esta sesión de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Nos habíamos quedado en la discusión para la aprobación de la convocatoria pública para elegir 5 personas, siendo tres de un mismo género y dos de un género distinto, propuestos por instituciones de educación superior y de investigación para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, así como para elegir a 4 personas propuestas por organizaciones de la sociedad civil.

La sesión pasada ya se había acordado obviar la lectura de la convocatoria, entonces quiero comentar que en las discusiones que tuvimos sobre la convocatoria se plantean una modificación de fechas. Se plantea que la recepción de documentos pueda ser el 2, 3, 4, 5 y 6 de marzo de 10 a 15 horas; y la publicación de las personas aspirantes que cumplieron los requisitos el 9 de marzo; y el sorteo con el orden de las personas de sus entrevistas sería el 10 de marzo; y las entrevistas se estarían llevando a cabo del 12 al 19 de marzo, para la fecha máxima de dictamen en el pleno el 24 de marzo, y con esto

estaríamos cumpliendo el transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción de establecer la elección de la Comisión de Selección en un periodo máximo de 30 días.

Entonces no sé si algún diputado o diputada tuviera alguna intervención u observación al respecto. ¿No, ninguna?

No habiendo mayor número de intervenciones, solicito al diputado Secretario someta a consideración la votación de la Comisión, si se aprueba la convocatoria pública para elegir a 5 personas, siendo 3 de un mismo género y 2 de un género distinto, propuestos por instituciones de educación superior y de investigación para integrar la Comisión de Selección que designará al CPC del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con la modificación de las fechas que acabo de mencionar.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación económica si es de aprobarse el acuerdo por el que se emite la convocatoria pública para elegir a 5 personas, siendo 3 de un mismo género y 2 de un género distinto, propuestos por instituciones de educación superior y de investigación para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Los que estén por la afirmativa que así lo manifiesten levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada por unanimidad la convocatoria.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En consecuencia de igual manera y en cumplimiento al punto 4 del orden del día, en el cual se emite la convocatoria pública para elegir 2 hombres y 2 mujeres propuestos por organizaciones de la sociedad civil para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, también se plantea que se puedan homologar las fechas que acabo de mencionar, con la convocatoria anterior dirigida a propuestas de organización, de universidades y de académicos. ¿Hay alguna intervención al respecto?

Entonces, no habiendo ninguna intervención, le solicito al diputado Secretario pregunte a la Comisión si es de aprobarse la convocatoria pública para elegir 2 hombres y 2 mujeres propuestos por organizaciones de la sociedad civil para integrar la Comisión de Selección

que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, con las modificaciones de fechas que ya he mencionado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las y a los diputados si es de aprobarse el acuerdo por el que se emite la convocatoria pública para elegir 2 hombres y 2 mujeres propuestos por organizaciones de la sociedad civil para integrar la Comisión de Selección que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, el cual ya se ha distribuido.

Los que estén por la afirmativa que así lo manifiesten levantando la mano.

Negativa.

Abstenciones.

Aprobado el acuerdo por el cual se emite la convocatoria por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Al haberse agotado el orden del día de esta sesión, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta décima sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, siendo las 13:28 horas del día 27 de febrero de 2020.

Muchas gracias a todas y a todos.

Muy buenas tardes.

